



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz  
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

00431

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE HACIENDA - AÑO 2023 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 09 NOV 2023

VISTO:

El Documento DE- 0430-01915938-3 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 1527/2023 y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Nacional N° 27.701, el Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe otorgó a los Municipios y Comunas una asignación resultante de la aplicación de dicha normativa.

Que, por Resolución N° 0368/2023 del Ministerio de Gestión Pública de la Provincia de Santa Fe se determinaron los importes resultantes a aplicar a los fines del cumplimiento a lo establecido en el art. 2° del Decreto D.M.M. N° 1537/2023, correspondiéndole a la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe la suma de pesos setenta y cuatro millones doscientos noventa y ocho mil seiscientos diez (\$74.298.610,00).

Que corresponde en consecuencia dictar el acto administrativo de aceptación de la suma recibida.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
DECRETA:

Art. 1°: Acéptese la transferencia de pesos setenta y cuatro millones doscientos noventa y ocho mil seiscientos diez (\$ 74.298.610,00), realizada por el Ministerio de Gestión Pública de la Provincia de Santa Fe, según lo dispuesto el art. 2° del Decreto N° 1527/2023.

Art. 2°: Refrédese por el Secretario de Hacienda y el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

C.P.N. Luciano Mohamad  
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefe de Depto. Legitimación

Abog. Federica Crisalle  
Secretario de Gobierno